

GRL-PCD-0007/05	COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO
ALTO MAIPO	CRS-PCD-0002
	Rev. 0

CONTENIDO
1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. RESPONSABILIDADES
5. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
6. CONTROL DE REGISTROS
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
8. ANEXOS
9. CONTROL DE MODIFICACIONES

FORMALIZACION DE PROCEDIMIENTO			
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Jefe de Comunicaciones	Gerente de Gestión Comunitaria	Managing Director	
 PAOLA OLIVAREZ	 MARCELO GRIFEROS	 MAX SCHURMAN	08-Aug-2016



Copias impresas son documentos no controlados.
Documento confidencial y propietaria de Alto Maipo SpA.

GRL-PCD-0007/05	COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO
ALTO MAIPO	CRS-PCD-0002
	Rev. 0

1. OBJETIVO

Contar con un procedimiento que defina la forma en que se comunicará la realización de obras, a los propietarios de los predios con los que el proyecto tiene servidumbre de paso para la construcción de líneas de faena, la realización de mantenimiento en líneas existentes y para aquellos terrenos en donde el Proyecto requiera realizar algún tipo de trabajo.

2. ALCANCE

El alcance de este Plan es a todas las áreas del Proyecto Alto Maipo y Complejo Cordillera de AES Gener y sus empresas contratistas.

3. DEFINICIONES

N/A

4. RESPONSABILIDAD

Jefe de Faena

- Comunicar al Encargado de Relacionamento Comunitario el Plan de Trabajo general en el área y en particular en cada predio. Especificar el lugar en que dichos trabajos se ejecutarán y señalar: fechas y horarios, equipamiento, cantidad de personal, materiales que serán utilizados y otros datos de relevancia para informar al propietario.
- Cuidar que el trabajo que se realice respete lo acordado con el propietario, la normativa ambiental y la RCA del proyecto, como asimismo, el Reglamento de Relacionamento Comunitario para Contratistas de AES Gener y el Reglamento de Seguridad para Contratistas de AES Gener.

GRL-PCD-0007/05	COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO
ALTO MAIPO	CRS-PCD-0002
	Rev. 0

Encargado Relacionamento Comunitario

- Localizar al propietario. Establecer una comunicación con él, indicarle los trabajos que serán efectuados especificando: el lugar en que ellos se ejecutarán, el tipo de trabajos, fechas y horarios, equipamiento, cantidad de personal, materiales que serán utilizados y otros datos de relevancia para informar al propietario.
- Entregar el Documento N° 1 “Comunicación de Obra al Propietario”, el cual forma parte de este procedimiento y firmarlo en conjunto con el propietario. En el caso de que el propietario no lo quiera recibir este deberá hacerse llegar vía Carta Certificada.
- Establecer un registro gráfico de la situación del predio, antes del inicio de la faenas y al retiro y finalización de los trabajos.
- Hacer entrega del predio al propietario en conjunto con el Documento N°2 “Entrega del Predio y firmarlo en conjunto con el propietario”. En el caso de que el propietario no esté conforme puede acogerse al Formulario de Consultas y Reclamos que el Encargado de Relacionamento Comunitario le entregará.
- Mantener un registro actualizado de todos los procedimientos realizados. Dichos registros, serán incorporados en el LogFile ubicado en la siguiente ruta: T:\Alto Maipo\Comunidad\Procedimiento de comunicación de obras\

Encargado de Seguridad de Faena

- Mantener la seguridad de toda la faena, tanto para el personal de la Compañía y los contratistas, como también para las personas ajenas a la obra.

Encargado de Medio Ambiente de Faena

- Cuidar que la faena se realice de acuerdo a lo especificado en la RCA del Proyecto y otros compromisos ambientales asumidos.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

5.1. Antecedente

El Proyecto Alto Maipo, el cual se encuentra en etapa de construcción (2013 – 2017), comprende la construcción de dos centrales de pasada, Alfalfal II y Las Lajas, dispuestas en serie en el sector alto del Río Maipo, las que en conjunto aportarán al SIC una potencia máxima de 531 MW.

Copias impresas son documentos no controlados.
Documento confidencial y propietaria de Alto Maipo SpA.

GRL-PCD-0007/05	COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO
ALTO MAIPO	CRS-PCD-0002
	Rev. 0

A su vez AES Gener opera en la comuna de San José de Maipo por casi nueve décadas, con sus instalaciones de generación eléctrica, agrupadas en el Complejo Cordillera, conformado por las centrales Maitenes (1923), Queltehues (1928), Volcán (1949), y Alfalfal (1991).

El Proyecto antes señalado, requiere construir líneas de faena para llevar energía a los campamentos y frentes de trabajo que estarán localizados en el área de los cajones de los ríos Volcán, Yeso y Colorado. Dichas líneas atraviesan predios particulares y del Ministerio de Bienes Nacionales en las cuales se cuenta con servidumbres de paso, otorgadas tanto legalmente como por Concesión Eléctrica.

Adicionalmente, tanto el Complejo Cordillera como el Proyecto Alto Maipo requieren realizar mantenimiento a líneas de faena y líneas de transmisión eléctrica.

El presente “Procedimiento de Comunicación de las Obras a los Propietarios de Predios con servidumbre otorgada al Proyecto” entrega las directrices generales, documentos, funciones, y responsabilidades, con el fin de comunicar adecuadamente a los propietarios de los predios sobre las obras y actividades que serán realizadas en sus predios.

5.2. Aplicación

El procedimiento debe ser aplicado cada vez que se ingrese a un predio en que el proyecto tenga servidumbre de paso para ejecutar obras de construcción de las líneas de faena, mantenimiento en líneas existentes, o cualquier otro tipo de trabajo que requiera ser ejecutado tanto por el Proyecto Alto Maipo como del Complejo Cordillera.

El procedimiento se inicia con la identificación del propietario, luego se debe establecer una comunicación con él, indicándole los trabajos que serán efectuados especificando el lugar en que estos se ejecutarán, el tipo de trabajo, fechas y horarios, equipamiento, cantidad de personal, materiales que serán utilizados y otros datos de relevancia para informar al propietario.

El segundo paso es entregar al propietario el comunicado escrito que forma parte de este procedimiento, utilizando el formulario **CRS-PCD-0002/01 Comunicación de Obra al Propietario** y firmarlo en conjunto con el propietario. En el caso de que el propietario no lo quiera recibir este deberá hacerse llegar vía Carta Certificada.

Adicionalmente se deberá establecer un registro fotográfico **CRS-PCD-0002/03 Levantamiento Fotográfico del Predio** de la situación del predio, antes del inicio de las faenas y al retiro y finalización de los trabajos, de forma de tener evidencia de que las condiciones iniciales se mantienen al finalizar los trabajos, o establecer posibles cambios que afecten el predio.

Copias impresas son documentos no controlados.
Documento confidencial y propietaria de Alto Maipo SpA.

GRL-PCD-0007/05	COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO	
ALTO MAIPO	CRS-PCD-0002	
	Rev. 0	

Una vez que finalicen los trabajos se debe comunicar al propietario que estos están terminados y hacer entrega de la propiedad verificando en conjunto con él el estado en que esta se entrega. Para oficializar y documentar el estado en que se hace entrega del predio, se utilizará el formulario **CRS-PCD-0002/02 Entrega de Predio**, que forma parte de este procedimiento, el cual será firmado por ambas partes. En el caso de que el propietario no esté conforme puede acogerse al **Formulario Consultas y Reclamos CRS-PCD-0001/01** que el Encargado de Relacionamento Comunitario le entregará.

Finalmente, el seguimiento de esta información y su documentación de respaldo, se realiza a través de la planilla **Seguimiento de Comunicaciones de Obra CRS-PCD-0002/04**

6. CONTROL DE REGISTROS

Nombre del Registro	Código	Retención			Disposición
		Medio	Tiempo	Responsable de Custodia	
Comunicación de Obras al Propietario	CRS-PCD-0002/01	Papel	Durante la construcción	Jefe de Operaciones Gestión Comunitaria	Archivador
Entrega de Predio	CRS-PCD-0002/02	Papel	Durante la construcción	Jefe de Operaciones Gestión Comunitaria	Archivador
Levantamiento Fotográfico del Predio	CRS-PCD-0002/03	Digital	Durante la construcción	Jefe de Operaciones Gestión Comunitaria	Magnético
Seguimiento de Comunicaciones de obras	CRS-PCD-0002/04	Digital	Durante la construcción	Jefe de Operaciones Gestión Comunitaria	Magnético

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Copias impresas son documentos no controlados.
Documento confidencial y propietaria de Alto Maipo SpA.

GRL-PCD-0007/05	COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO
ALTO MAIPO	CRS-PCD-0002
	Rev. 0

Nombre del Documento	Código	Tipo de Documento (Interno/Externo)	Disponible en:
Comunicaciones Internas y Externas	GRL-PCD-0006	Interno	Intranet
Consultas y Reclamos	CRS-PCD-0001	Interno	Intranet

8. ANEXOS

N/A

9. CONTROL DE MODIFICACIONES

Las modificaciones que se hagan a este Procedimiento de Comunicación de Obras a los Propietarios de Predios con Servidumbre Otorgada al Proyecto, deberán quedar registradas en la siguiente tabla:

Revisión	Fecha	Descripción de Modificaciones